

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>PROCEDIMIENTO RECONOCIMIENTO CONTABLE CONSIGNACIÓN DE LA POSTURA DEL 20% Y EL PAGO DEL 80% DE LA COMPRA DE AGUARDIENTE NARIÑO</b>	<b>CÓDIGO: GFRA-P-123</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 16/05/2023</b>
		<b>PÁGINA: 1 de 8</b>

### 1. Objetivo.

Llevar a cabo el reconocimiento contable de la consignación de la postura del 20% de los lotes a ofertar y el pago del 80% de la compra de aguardiente Nariño de acuerdo de enajenación y la normatividad legal vigente.

### 2. Alcance.

El procedimiento aplica para llevar a cabo el reconocimiento de contabilidad y Tesorería a partir de la solicitud de certificado de ingresos de la consignación de la postura del 20% de los lotes a ofertar y el pago del 80% de la compra de los lotes.

### 3. Definiciones.

**CAUSACIÓN:** La contabilidad de causación es aquella contabilidad en la que los hechos económicos se registran en el momento en que suceden, sin importar si hay una erogación o un ingreso de dinero inmediato como consecuencia de la realización del hecho económico.

**INGRESO:** Es la entrada de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio.

### 4. Desarrollo del documento:

#### 4.1 Condiciones y/o políticas específicas de operación.

N/A

#### 4.2 Normatividad.

- Ordenanza 028 de 2010, Estatuto Tributario Departamental de Nariño, URL: <https://sitio.narino.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/ordenanza-028-21-12-2010.pdf>
- Decreto Ley 624 de 1989, Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales, Estatuto Tributario Nacional URL: <https://estatuto.co/>
- Ley 1816 del 19 de diciembre de 2016, "Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones", URL: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=88659#:~:text=Industria%20y%20Comercio-,Fija%20el%20r%C3%A9gimen%20propio%20del%20monopolio%20rent%C3%ADstico%20de%20licores%20destilados,en%20el%20mercado%20de%20licores>

<b>PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA</b>
---	---

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>PROCEDIMIENTO RECONOCIMIENTO CONTABLE CONSIGNACIÓN DE LA POSTURA DEL 20% Y EL PAGO DEL 80% DE LA COMPRA DE AGUARDIENTE NARIÑO</b>	CÓDIGO: GFRA-P-123
		VERSIÓN: 02
		FECHA VERSIÓN: 16/05/2023
		PÁGINA: 2 de 8

#### 4.3 Descripción de actividades.

1.  **Recepcionar los soportes de consignación de la postura del 20% de los lotes a ofertar según procedimiento de enajenación de Aguardiente Nariño.**

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Oferentes	Soportes de consignación de Depósitos	Una vez se realice la postura del 20% de acuerdo con los lotes a ofertar, los Oferentes deben realizar el depósito y enviar soportes de consignación para continuar con el proceso de enajenación.  A partir de las consignaciones se consolidan los soportes y se solicita la certificación de los ingresos.	Profesional Subsecretaría de Rentas Profesional de aguardiente Nariño	Soportes de consignación depósito consolidados	Tesorería

2.  **Solicitar certificación de ingreso del depósito del 20% a Tesorería, adjuntando los soportes de consignación y pliego de condiciones.**

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional Subsecretaría de Rentas	Soportes de consignación	Realizar la solicitud de certificación de ingreso del depósito del 20% a Tesorería, adjuntando los soportes de consignación y pliego de condiciones.	Profesional Subsecretaría de Rentas Profesional de aguardiente Nariño	Solicitud certificación de ingresos	Tesorería

3.  **Realizar y enviar informe de consignación de depósitos del 20% según el pliego de condiciones y posturas de lotes a Subsecretaría de Rentas y Contabilidad.**

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional Subsecretaría de Rentas Profesional	Solicitud certificación de	Si el ingreso de los recursos está conforme se lleva a cabo el desarrollo del informe certificando la consignación de los depósitos del 20% según el	Profesional Tesorería	Informe certificando la consignación de	Subsecretaría de Rentas Aguardiente

<b>PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA</b>
---	---

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>PROCEDIMIENTO RECONOCIMIENTO CONTABLE CONSIGNACIÓN DE LA POSTURA DEL 20% Y EL PAGO DEL 80% DE LA COMPRA DE AGUARDIENTE NARIÑO</b>	<b>CÓDIGO: GFRA-P-123</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 16/05/2023</b>
		<b>PÁGINA: 3 de 8</b>

de aguardiente Nariño	ingresos	pliego de condiciones y posturas de lotes, una vez culminado se envía a la Subsecretaría de Rentas, Aguardiente Nariño y Contabilidad.  Si los ingresos de las consignaciones no están conformes, se realiza la retroalimentación.		los depósitos del 20% enviado	te Nariño Contabilidad.
-----------------------	----------	--	--	-------------------------------	----------------------------

4.  Realizar el recibo de caja de anticipos, realizando automáticamente la NDG: Nota deposito garantía en el SYSMAN sin afectación presupuestal por cada oferente.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida												
Profesional Subsecretaría de Rentas	Informe certificando la consignación de los depósitos del 20%	<p>Una vez se reciban los soportes de consignación y pliego de condiciones se valida el ingreso de los recursos, si están conformes se genera el recibo de caja de anticipos.</p>  <p>A partir del desarrollo del recibo de caja de anticipos se genera automáticamente la NDG: Nota deposito garantía en el SYSMAN sin afectación presupuestal por cada oferente.</p> <table border="1" data-bbox="582 1579 965 1780"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Cuenta contable</th> <th>Débito</th> <th>Crédito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuenta banco</td> <td>1110060 11032</td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>NDG: Nota deposito garantía</td> <td>2903900 1</td> <td>x</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Cuenta contable	Débito	Crédito	Cuenta banco	1110060 11032		x	NDG: Nota deposito garantía	2903900 1	x		Profesional de aguardiente Nariño	Recibo de caja de anticipos.  NDG generadas	Subsecretaría de Rentas  Contabilidad.  Tesorería
Concepto	Cuenta contable	Débito	Crédito														
Cuenta banco	1110060 11032		x														
NDG: Nota deposito garantía	2903900 1	x															

<b>PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA</b>
---	---

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>PROCEDIMIENTO RECONOCIMIENTO CONTABLE CONSIGNACIÓN DE LA POSTURA DEL 20% Y EL PAGO DEL 80% DE LA COMPRA DE AGUARDIENTE NARIÑO</b>	CÓDIGO: GFRA-P-123
		VERSIÓN: 02
		FECHA VERSIÓN: 16/05/2023
		PÁGINA: 4 de 8

5.  Recepcionar los soportes de consignación del pago del 80% de los lotes comprados según procedimiento de enajenación de Aguardiente Nariño.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Adjudicatarios/ Distribuidores	Soportes de consignación del pago del 80%	Recepcionar y unificar los soportes de consignación del pago del 80% de los lotes comprados según procedimiento de enajenación de Aguardiente Nariño	Profesional Subsecretaría de Rentas  Profesional de aguardiente Nariño	Soportes de consignación del pago del 80% consolidados	Tesorería

6.  Solicitar certificación de ingreso de los pagos del 80% a Tesorería, adjuntando los soportes de consignación.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional Subsecretaría de Rentas	Soportes de consignación del pago del 80% consolidados	Solicitar certificación de ingreso de los pagos del 80% a Tesorería, adjuntando los soportes de consignación y pliego de condiciones si es el caso.	Profesional Subsecretaría de Rentas	Solicitar certificación de ingreso de los pagos del 80%	Tesorería

7.  Genera y envía informe de certificación de ingresos del 80% a la Subsecretaría de Rentas y Contabilidad.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional Subsecretaría de Rentas	Solicitar certificación de ingreso de los pagos del 80%	Si el ingreso de los recursos está conforme se lleva a cabo el desarrollo del informe certificando la consignación del pago del 80% según el pliego de condiciones, una vez culminado se envía a la Subsecretaría de Rentas, Aguardiente Nariño y Contabilidad.	Profesional Tesorería	Informe certificando la consignación de los pagos del 80% enviado	Subsecretaría de Rentas  Aguardiente Nariño  Contabilidad.

<b>PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA</b>
---	---

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>PROCEDIMIENTO RECONOCIMIENTO CONTABLE CONSIGNACIÓN DE LA POSTURA DEL 20% Y EL PAGO DEL 80% DE LA COMPRA DE AGUARDIENTE NARIÑO</b>	CÓDIGO: GFRA-P-123
		VERSIÓN: 02
		FECHA VERSIÓN: 16/05/2023
		PÁGINA: 5 de 8

8.  Realizar el recibo de caja de anticipos del 80%, se realiza automáticamente la IAN: ingreso aguardiente Nariño en el SYSMAN del 80% del pago de la compra.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida												
Profesional Tesorería	Informe certificando la consignación de los pagos del 80% enviado	<p>A partir de la validación de los soportes de consignación, pliego de condiciones y el informe de certificado de ingresos se realiza el recibo de caja de anticipos del 80%.</p> <p>Una vez realizado el recibo de caja se genera automáticamente el reconocimiento contable en el comprobante IAN: ingreso aguardiente Nariño con el cual se registró del 80% del pago de la compra.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Cuenta contable</th> <th>Débito</th> <th>Crédito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuenta banco</td> <td>1110060 11032</td> <td></td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>IAN: ingreso aguardiente Nariño</td> <td>2901010 1</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Si no se realiza la retroalimentación correspondiente.</p>	Concepto	Cuenta contable	Débito	Crédito	Cuenta banco	1110060 11032		x	IAN: ingreso aguardiente Nariño	2901010 1	x		Profesional de aguardiente Nariño	Soportes de consignación conformes  IAN generados	Subsecretaría de Rentas  Contabilidad.
		Concepto	Cuenta contable	Débito	Crédito												
Cuenta banco	1110060 11032		x														
IAN: ingreso aguardiente Nariño	2901010 1	x															

<b>PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA</b>
---	---

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>PROCEDIMIENTO RECONOCIMIENTO CONTABLE CONSIGNACIÓN DE LA POSTURA DEL 20% Y EL PAGO DEL 80% DE LA COMPRA DE AGUARDIENTE NARIÑO</b>	CÓDIGO: GFRA-P-123
		VERSIÓN: 02
		FECHA VERSIÓN: 16/05/2023
		PÁGINA: 6 de 8

9.  Notificar a Contabilidad la adjudicación de los contratos, el desarrollo de recibo de caja de anticipos del 20 y el 80% a contabilidad.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de aguardiente Nariño	Soportes de consignación conformes NDG generados 20% IAN generados 80%	Una vez se desarrollan los recibos de caja de anticipos del 20 y el 80% se comunica a Contabilidad la adjudicación de los contratos y el ingreso de los recursos para que se genere el asiento contable de reclasificación IAN: ingreso aguardiente Nariño de los depósitos del 20%.	Profesional de aguardiente Nariño	Notificación realizada	Contabilidad

10.  Realizar el asiento contable de reclasificación IAN: ingreso aguardiente Nariño de los depósitos del 20%.

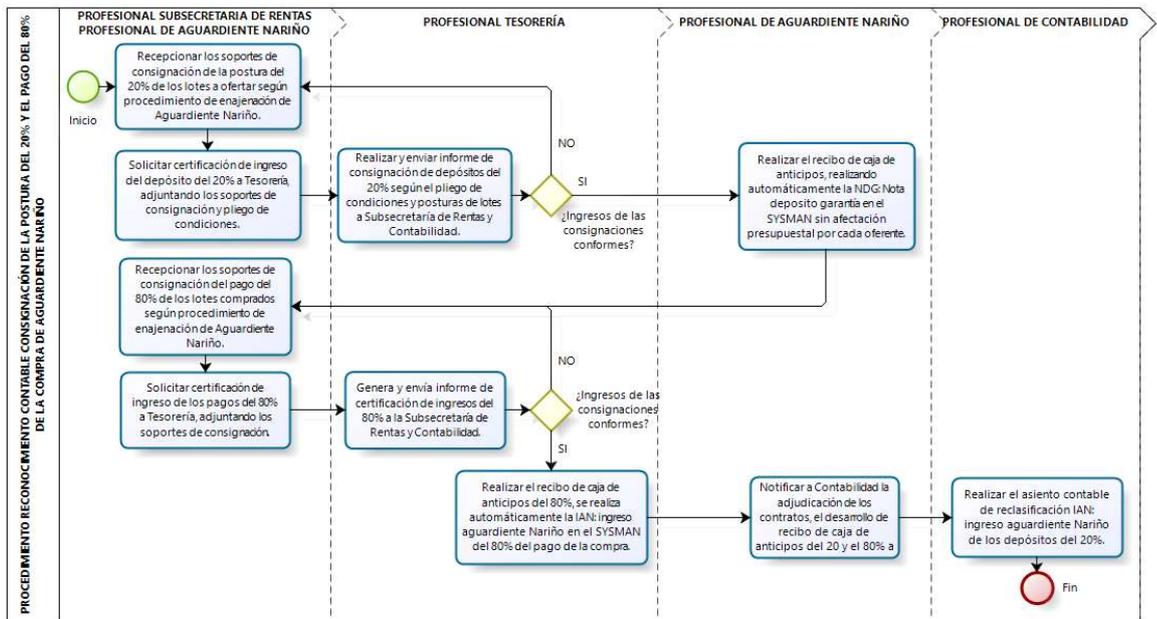
Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida												
Profesional Tesorería	Informe certificando la consignación de los depósitos del 20% enviado  Informe certificando la consignación de los pagos del 80% enviado	<p>A partir del informe emitido por Tesorería se procede a realizar el asiento contable IAN: ingreso aguardiente Nariño a la cuenta 29039001 depósitos subasta aguardiente Nariño con la cuenta 29010101 anticipó venta de licores.</p> <table border="1" data-bbox="603 1473 954 1749"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Cuenta contable</th> <th>Débito</th> <th>Crédito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Depósitos subasta aguardiente Nariño</td> <td>29039001</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Anticipo venta de licores.</td> <td>29010101</td> <td></td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Cuenta contable	Débito	Crédito	Depósitos subasta aguardiente Nariño	29039001	x		Anticipo venta de licores.	29010101		x	Profesional de Contabilidad	Asiento contable IAN realizado	Subsecretaría de Rentas  Secretaría de Hacienda  Entes de control
Concepto	Cuenta contable	Débito	Crédito														
Depósitos subasta aguardiente Nariño	29039001	x															
Anticipo venta de licores.	29010101		x														

11.  Fin

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>PROCEDIMIENTO RECONOCIMIENTO CONTABLE CONSIGNACIÓN DE LA POSTURA DEL 20% Y EL PAGO DEL 80% DE LA COMPRA DE AGUARDIENTE NARIÑO</b>	<b>CÓDIGO: GFRA-P-123</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 16/05/2023</b>
		<b>PÁGINA: 7 de 8</b>

**5. Diagrama de Flujo.**



<b>PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA</b>
---	---

	<b>PROCEDIMIENTO RECONOCIMIENTO CONTABLE CONSIGNACIÓN DE LA POSTURA DEL 20% Y EL PAGO DEL 80% DE LA COMPRA DE AGUARDIENTE NARIÑO</b>	CÓDIGO: GFRA-P-123
		VERSIÓN: 02
		FECHA VERSIÓN: 16/05/2023
		PÁGINA: 8 de 8

**6. Documentos y/o registros asociados.**

N/A

**7. Anexos.**

N/A

**8. Control de cambios.**

Versión	Fecha de aprobación	Descripción del cambio	Responsable
01	05/10/2022	Creación del Documento	Jose Melduvio Delgado
02	16/05/2023	Se modifican las actividades para el desarrollo del recibo de caja de anticipos del 20% y 80% y se realiza a través del sistema SYSMAN las causaciones contables.	Jose Melduvio Delgado

**9. Responsable.**

El responsable de este documento es el **Profesional Especializado (Contabilidad)**, quien debe verificar, y si es requerido actualizarlo, cuando sea necesario.

**10. Revisión, aprobación y verificación.**

Revisión:	Aprobación:	Verificación:
Nombre: Jairo Aldemar Yaqueno Rodríguez Nombre: Luis Felipe Pabón Cabrera	Nombre: Viviana Solarte Solarte	Nombre: Nixon Ortega Bravo
Cargo: Profesional Especializado (Contabilidad) Cargo: Profesional Universitario Aguardiente Nariño (Gerente)	Cargo: Secretaría de Hacienda	Cargo: Profesional Universitario 219 grado 04

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---